

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA, PARA LA  
COSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA  
TORREBLANCA, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 17 de noviembre de 2015, se reúnen en el Centro Cívico Blas Infante, sito en la calle Flor de Retama s/n, en primera convocatoria, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Este Alcosa Torreblanca que han presentado solicitud para participar en el proceso de selección de los representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito y que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la constitución de dicho órgano municipal. Preside la sesión la Ilma. Sra. Dña. Adela Castaño Diéguez, y actúa como Secretaria Dña. Fátima García Rubio, que da fe de la presente, está también presente la Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, Dña. Fátima Montenegro:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**A.VV.**

- Asociación de Vecinos Occidente
- Asociación de Vecinos Amigos de Sevilla Este
- Asociación de Vecinos Gente del Este
- Asociación de Vecinos Entrepuentes
- Asociación de Vecinos Antonio Machado
- Asociación de Vecinos La Casa del Barrio de Torreblanca
- Asociación de Vecinos Tres Calles
- Asociación de Vecinos del Parque Alcosa (Alcosa Viva)

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

- Asociación de Mujeres Gaia
- Asociación de Mujeres Azahar
- Asociación de Mujeres por la Igualdad AMIDE
- Asociación de Torreblanca La Unidad

**AMPAS**

- Ampa Caracol
- Ampa Mapache
- Ampa Burina
- Ampa Jacaranda
- Ampa Aeropuerto del Colegio Público Angel Ganivet

Código Seguro de verificación:mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | Adela Castaño Dieguez<br>Fatima Garcia Rubio      | FECHA  | 25/11/2015 |
| ID. FIRMA   | infante55.sevilla.org<br>mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg== | PÁGINA | 1/6        |

  
mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==

## OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

- Asociación Cabalgata Reyes Magos de Alcosa
- Hermandad Ntra. Sra. de los Desamparados
- Peña Bética Distrito Este Manuel Castaño
- Unión Deportiva Manantial
- Asociación Deportiva Cultural Los Colores
- Asociación Artesanal Cascarrabias
- Club Deportivo Nudi30
- Asociación Huertos de Torreblanca de los Caños
- Asociación Recreativa Club Mireste 22
- Peña Bética Núñez Naranjo
- Intercomunidad Plaza del Collao
- Intercomunidad de Propietarios Plaza de los Luceros
- Asociación Jóvenes Emprendedoras de Moda (SEVILLA DE MODA)
- Federación Entidades Ciudadanas Sevilla Este (FECISE)
- Asociación Ntro. Padre Jesús del Amor en el Misterio del Lavatorio
- Asociación de Intercomunidades de calle Ciudad de Cullera 6 y 7
- Intercomunidad Plaza de Azahín
- Intercomunidad Plaza de las Tendillas
- Intercomunidad Plaza del Obradoiro
- Asociación de Propietarios Jardines del Edén
- Asociación de la Tercera Edad y Pensionistas Encina Real
- Intercomunidad Plaza de Encina del Rey
- Intercomunidad Plaza de Bib Rambla y ONG
- Intercomunidad Plaza de las Monjas
- Intercomunidad Plaza de Oriente
- Asociación de Agrupación de Intercomunidades de Alcosa
- Intercomunidad Plaza del Rey Aurelio
- Tertulia Cultural Flamenca Jumoza 3
- Hogar del Pensionista y Jubilado La Unión
- Hermandad de los Dolores de Torreblanca
- Asociación Acuariófila Sevillana
- C.D. Diablos Rojos
- Torreblanca C.F.
- San Roque Balompié

Código Seguro de verificación:mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                          |        |            |
|-------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Adela Castaño Dieguez    | FECHA  | 25/11/2015 |
|             | Fatima Garcia Rubio      |        |            |
| ID. FIRMA   | infante55.sevilla.org    | PÁGINA | 2/6        |
|             | mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg== |        |            |



mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==

- Asociación Cultural Betab para Apoyo a la Familia
- Asociación de Usuarios Hortelanos Mi Huerto
- Asociación Cultural Epopeya
- Asociación de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química múltiple de Torreblanca (AFITOR)

**GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, Asiste en su representación**

- D. Ignacio Manuel Flores Berenguer

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, Asiste en su representación**

- Dña. Irene de Dios

**GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA, Asiste en su representación**

- D. Fernando Rodríguez García

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

- Dña. María Luisa Infantes Díanez

Se inicia la sesión al haber quórum suficiente, un tercio del número legal de miembros del Consejo (105 miembros)

Se procede a la lectura del orden del día.

**Orden del día**

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Constitución de la Mesa Electoral
- 3.- Resolución de Reclamaciones
- 4.-Votación
- 5.- Ruegos y Preguntas

1.- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 20 de octubre de 2015, indicándose por parte de la representante del Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Dña. M<sup>a</sup> Luisa Infantes Díanez, que ella no asistió a dicha sesión si bien su nombre aparece en el borrador o minuta del acta como asistente, por lo que solicita su corrección, lo que se realiza.

2.- Constitución de la Mesa Electoral.

Están presentes la Presidenta y la Secretaria y se procede a designar para la constitución de la Mesa a los miembros de mayor y menor edad, recayendo tal designación en:

- D. Diego Domínguez González, representante de la entidad Intercomunidad Plaza de Oriente
- D. Pedro Javier Pichel Montiel, representante de la entidad San Roque Balompié

Quedando por tanto constituida la Mesa

3.- Al no haberse presentado reclamaciones no ha lugar a resolución alguna por lo que se pasa a la votación

4.- La votación se realiza de forma separada para las entidades ciudadanas encuadradas en los siguientes grupos:

Código Seguro de verificación:mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |   |        |            |
|--|---|--------|------------|
| FIRMADO POR  | Adela Castaño Dieguez<br>Fatima Garcia Rubio      | FECHA  | 25/11/2015 |
| ID. FIRMA  | infante55.sevilla.org<br>mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg== | PÁGINA | 3/6        |
| <br>mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg== |   |        |            |

- Asociaciones de vecinos
- Ampas
- Asociaciones de Mujeres
- Otras Entidades

Se procede a la votación de las **Asociaciones de Vecinos**. Se hace llamamiento de los designados como votantes en nombre de las distintas entidades que han presentado solicitud para participar en el proceso de selección de los representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito. Todos se presentan como elegibles y electores. Están todos presentes.

Comprobada sus acreditaciones y entregada su papeleta de votos, ejercen su derecho al voto en urna cerrada.

Por la Sra. Presidenta, asistida por la Secretaria, se procede al recuento de las papeletas (se hace un segundo recuento para verificar el primero) y se van escribiendo los resultados en una pizarra para que sean vista por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, las Asociaciones de Vecinos tendrán una representación de cuatro vocales, que serán los de las siguientes, al ser las entidades más votadas:

- Asociación de Vecinos Antonio Machado
- Asociación de Vecinos Entrepuentes
- Asociación de Vecinos La Casa del Barrio
- Asociación de Vecinos Gente del Este

Se procede a la votación de las **AMPAS**. Se hace llamamiento de los designados como votantes en nombre de las distintas entidades que han presentado solicitud para participar en el proceso de selección de los representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito. Se presentan como elegibles: Ampa Caracol, Ampa Mapache, Ampa Burina, Ampa Jacaranda. Sólo como elector: Ampa del Colegio Público Angel Ganivet. Están todos presentes.

Comprobada sus acreditaciones y entregada su papeleta de votos, ejercen su derecho al voto en urna cerrada.

Por la Sra. Presidenta, asistida por la Secretaria, se procede al recuento de las papeletas (se hace un segundo recuento para verificar el primero) y se van escribiendo los resultados en una pizarra para que sean vista por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, las AMPAS tendrán una representación de dos vocales, que serán los de las siguientes, al ser las entidades más votadas:

- Ampa Caracol
- Ampa Burina

Se procede a la votación de las **Asociaciones de Mujeres**. Se hace llamamiento de los designados como votantes en nombre de las distintas entidades que han presentado solicitud para participar en el proceso de selección de los representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito. Se presentan como elegibles: Asociación de Mujeres Azahar y Asociación de Mujeres Gaia. Sólo como elector: Asociación de Mujeres por la Igualdad AMIDE y Asociación de Mujeres de Torreblanca La Unidad.

Código Seguro de verificación:mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |                          |        |            |
|--|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR  | Adela Castaño Dieguez    | FECHA  | 25/11/2015 |
|  | Fatima Garcia Rubio      |        |            |
| ID. FIRMA  | infante55.sevilla.org    | PÁGINA | 4/6        |
|  | mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg== |        |            |
|  |                          |        |            |
| mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==   |                          |        |            |

Comprobada sus acreditaciones y entregada su papeleta de votos, ejercen su derecho al voto en urna cerrada.

Por la Sra. Presidenta, asistida por la Secretaria, se procede al recuento de las papeletas (se hace un segundo recuento para verificar el primero) y se van escribiendo los resultados en una pizarra para que sean vista por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, las Asociaciones de Mujeres tendrán una representación de un vocal, que será el de la siguiente, al ser la entidad más votada:

- Asociación de Mujeres Gaia

Se procede a la votación del grupo **Otras Entidades Ciudadanas**. Se hace llamamiento de los designados como votantes en nombre de las distintas entidades que han presentado solicitud para participar en el proceso de selección de los representantes de las entidades ciudadanas en la Junta Municipal del Distrito. Se presentan como elegibles: todas menos las siguientes entidades, que sólo se presentan como elector: C.D. Diablos Rojos, San Roque Balompié, Asociación Cultural Betab para Apoyo a la Familia y Asociación de Usuarios Hortelanos Mi Huerto.

Comprobada sus acreditaciones y entregada su papeleta de voto, ejercen su derecho al voto en urna cerrada. La persona que se presenta por la Intercomunidad Plaza del Collao para ejercer su derecho al voto no se pudo acreditar, por cuanto no era ninguna de las personas designadas en la solicitud de participación para el proceso de selección de los representantes de las entidades ciudadanas en la JMD. No pudo votar.

Por la Sra. Presidenta, asistida por la Secretaria, se procede al recuento de las papeletas (se hace un segundo recuento para verificar el primero), y se van escribiendo los resultados en una pizarra para que sea vista por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, el grupo de Otras Entidades tendrán una representación de cuatro vocales, que serán los de las siguientes, al ser las entidades más votadas:

- Hogar del Pensionista y Jubilado La Unión
- Asociación Cabalgata Reyes Magos de Alcosa
- Peña Bética Distrito Este Manuel Castaño
- Asociación de Agrupación de Intercomunidades de Alcosa

#### 5.- Ruegos y Preguntas.

D. Manuel López González, como representante y votante de la Asociación Cabalgata de Alcosa, Asociación de Vecinos Occidente y Asociación de Vecinos Antonio Machado interviene para señalar que le hubiera gustado que las papeletas de voto no hubieran llevado el nombre de la entidad.

En el mismo sentido se manifiestan los representantes de la entidad San Roque Balompié, D. Pedro Javier Pichel Montiel y de la Asociación de Vecinos Tres Calles, D. Antonio Guisado Gómez.

La representante del AMPA Jacaranda, Dña. Esperanza Bonilla Martínez, interviene leyendo el artículo 5 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, indicando que desea que conste en acta.

Código Seguro de verificación:mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |   |        |            |
|-------------|---|--------|------------|
| FIRMADO POR | Adela Castaño Dieguez<br>Fatima Garcia Rubio      | FECHA  | 25/11/2015 |
| ID. FIRMA   | infante55.sevilla.org<br>mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg== | PÁGINA | 5/6        |



mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7jg==

Posteriormente, la Sra. Presidenta procede a dar por finalizada la sesión, expresando su agradecimiento a todos los presentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:00 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Presidenta

La Secretaria

D. Adela Castaño Diéguez

D. Fátima García Rubio

Código Seguro de verificación:mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7 jg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Adela Castaño Dieguez<br>Fatima Garcia Rubio       | FECHA  | 25/11/2015 |
| ID. FIRMA   | infante55.sevilla.org<br>mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7 jg== | PÁGINA | 6/6        |



mcZYvIrvIoKR9w4SGBF7 jg==